



"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000452 -2013/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 20 SEP 2013



VISTO:

La Carta No. 184-2013-VR-UAP-T., de fecha 13 de Setiembre del 2013 y Provéido inserto al reverso de la citada Carta No. 184-2013 VR-UAP-T., de fecha 17 de Setiembre del 2013.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley Nº 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo el quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración.

Que, mediante Carta No. 184-2013-VR-UAP-T., de fecha 13 de Setiembre del 2013, el Vicerrector de la Universidad Alas Peruanas filial Tumbes, Mg. Luis Alberto Ramírez Ramírez, comunica a la Alta Dirección Regional de Tumbes que el día 19 de Setiembre recibirán la visita de los integrantes de la Generación del Programa de Estudios Postdoctorales en Producción Científica de la UAP; quienes además de su trayectoria profesional son reconocidos investigadores y realizan notable contribución en la educación a nivel nacional.

Que, aunado a lo expuesto líneas arriba, la citada casa de estudios superiores solicita al despacho Presidencial Regional se emita la resolución de reconocimiento y felicitación correspondiente a los aludidos visitantes, con motivo de la ceremonia a llevarse a cabo el día





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000452 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 20 SEP 2013

viernes 2º de Setiembre del 2013 a las 5.00 pm. En el auditorio "Enrique López Alburjar" – Corte Superior de Justicia de Tumbes.

Que, en ese sentido, la Presidencia Regional de Tumbes emite el proveído de fecha 17 de Setiembre del 2013 inserto al reverso de la ya mencionada Carta No. 184-2013-VR-UAP-T., mediante la cual dispone a la oficina de Secretaría General Regional de Tumbes se proyecte el acto resolutorio de reconocimiento y felicitación de los integrantes de la Generación del Programa de Estudios Postdoctorales en Producción Científica de la UAP, según relación que se acompaña.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los integrantes de la Generación del Programa de Estudios Postdoctorales en Producción Científica de la UAP, por su connotada contribución en la educación nacional, que a continuación se mencionan:

DR. JORGE LAZO ARRASCO – VICERRECTOR UAP.

DR. OSWALDO JESUS VASQUEZ CERNA – DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES UAP.

DRA. CECILIA ALICIA ABENSUR PINASCO – DIRECTORA DE CIENCIAS DEL DEPORTE UAP.

DRA. ROSIO ELIZABETH ACOSTA LIMAY - DOCENTE.

DR. MARCELINO ANDÍA TICONA – DOCENTE.

DR. JUANITO CARRERA MOSTACERO – DOCENTE.

DR. YRENEO EUGENIO CRUZ TELADA – DOCENTE.

DR. MAXIMO VICENTE OLAYA MORENO – DOCENTE.

DR. VÍCTOR MANUEL OTOYA PETIT – DOCENTE.





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 000452 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 20 SEP 2013

DR. JOSÉ LUIS PACHECO PAREDES – DOCENTE.

DRA. ANITA ELVIRA VALLADOLID TICLA – DOCENTE.

Por lo expuesto en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinas Dioses
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL